EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA SAP PARA GOBIERNO DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2023 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2022-000083)

ACTA 2 DE APERTURA SOBRE BC Y DE VALORACIÓN

A las 11:35 horas del día 14 de noviembre de 2022, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA SAP PARA GOBIERNO DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2023 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2022-000083).**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA).
- Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del Área de Economía, Coordinación y Tecnología).
- Vocal: M.ª Dolores Saiz Agustín (Jefa de la Sección de Sistemas de Información Centrales del Área de RRHH).
- Secretaria: Argi Zandueta Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Se ha procedido a la apertura del sobre BC y la valoración de la proposición económica de la empresa admitida con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
SAP ESPAÑA, S.L.	407.006,22 euros (IVA excluido)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de esta oferta económica,

conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN PRECIO
SAP ESPAÑA, S.L.	100

La Mesa de Contratación, a la vista de la citada puntuación, ACUERDA que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa SAP ESPAÑA, S.L. en la cantidad de 407.006,22 euros (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a SAP ESPAÑA, S.L., para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA). Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del Área de Economía, Coordinación y Tecnología). Vocal: M.ª Dolores Saiz Agustín (Jefa de la Sección de Sistemas de Información Centrales del Área de RRHH). Secretaria: Argi Zandueta Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Firmado digitalmente por ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Fecha: 2022.11.25 06:53:41 +01'00'

Firmado por ROZAS ARANGUREN JUAN ANTONIO - 29152986A el día 25/11/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

*Firmado por CONDEARENA ORTEGA MIGUEL - ***5340** el día 25/11/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios*

Firmado por SAIZ AGUSTIN MARIA DOLORES - ***7462** el día 25/11/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios